

**MARÍA JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,**

INFORMA

Que el Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía, en su sesión celebrada de forma híbrida el día 23 de abril de 2025, acordó informar favorablemente la programación completa de títulos de Doctorado y de Máster Universitario, incluyendo su oferta de plazas para estudiantes de nuevo ingreso, de la Universidad Internacional de Andalucía para el curso académico 2025-2026.

Esta oferta incorpora, a la ya existente en el curso académico 2024-2025, tres nuevos programas de Máster Universitario, que se encuentran aún en proceso de verificación por parte de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) tras presentarse a ello en la convocatoria al efecto de septiembre de 2024, teniendo todos carácter interuniversitario. En particular, estos títulos son:

- Máster Universitario en Derecho y Ética de la Inteligencia Artificial por la Universidad de Sevilla, la Universidad de Granada y la Universidad Internacional de Andalucía (código RUCT 3500720).
- Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada a Ciencias de la Salud por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Granada (código RUCT 3500687).
- Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada a Entornos Empresariales y Financieros por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Córdoba (código RUCT 3500688).

Los nuevos títulos pertenecen a ámbitos prioritarios dentro de las líneas estratégicas de la Universidad, conforme a lo establecido en el artículo 58.1.b) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

Junto a ellos, hay también otros dos títulos interuniversitarios de Máster, ya existentes en la oferta del curso 2024-2025, que se han sometido a un nuevo proceso de verificación (todavía en fase de evaluación) con la finalidad, en un caso, de incorporar a dos universidades más al mismo y, en otro, de reflejar la salida de una de sus universidades participantes. Se trata, respectivamente, de los siguientes títulos:

- Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones, por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Almería, la



CSV : GEN-df6a-ee0d-4542-a8b3-01c1-6d28-c96f-bf5c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 28/04/2025 12:27 | NOTAS : F - (Sello de
Tiempo: 28/04/2025 12:27)

Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba y la Universidad de Sevilla (código RUCT 3500719), donde se suman como nuevas participantes la Universidad de Almería y la Universidad de Córdoba.

- Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Almería y la Universidad de Granada (código RUCT 3500637), título en el que cesa su participación la Universidad de Málaga.

Asimismo, en la oferta se encuentran cinco títulos de Máster Universitario que se han presentado para su modificación sustancial, encontrándose aún en proceso de evaluación. Ninguna de estas solicitudes supone cambios en los correspondientes asientos registrales de dichos títulos en el RUCT.

Por último, se tiene intención de solicitar la supresión de los siguientes títulos de Máster Universitario que se vienen impartiendo hasta este momento:

- Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales por la Universidad de Jaén y la Universidad Internacional de Andalucía (código RUCT 4316955), fundándose la petición en la reducida cifra de matriculados registrada en la UNIA durante todos los cursos académicos desde su implantación.
- Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones, por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Cádiz y la Universidad de Sevilla (código RUCT 4318118) que, como tal, se extinguiría formalmente con la entrada en este título, como nuevas participantes, de la Universidad de Almería y la Universidad de Córdoba (código RUCT 3500719), siempre y cuando la correspondiente solicitud de verificación fuese informada favorablemente.
- Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Almería, la Universidad de Granada y la Universidad de Málaga (código RUCT 4317759) que, como tal, se extinguiría formalmente al ser sustituido por el mismo título, pero sin la participación de la Universidad de Málaga (código RUCT 3500637), siempre y cuando la correspondiente solicitud de verificación fuese informada favorablemente.

La programación de enseñanzas oficiales de posgrado del curso académico 2025-2026 de la UNIA estaría conformada, en definitiva, por un total de 31 programas: 3 Doctorados y 28 Másteres Universitarios. Ello conlleva una oferta total de plazas para estudiantes de nuevo ingreso de 781: 40 plazas en Doctorado y 741 en títulos de Máster Universitario.



CSV : GEN-df6a-ee0d-4542-a8b3-01c1-6d28-c96f-bf5c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 28/04/2025 12:27 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 28/04/2025 12:27)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

Y para que conste, en cumplimiento de la normativa vigente y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: D^a. María José Trigueros Martín
Secretaria General
Universidad Internacional de Andalucía



CSV : GEN-df6a-ee0d-4542-a8b3-01c1-6d28-c96f-bf5c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

**FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 28/04/2025 12:27 | NOTAS : F - (Sello de
Tiempo: 28/04/2025 12:27)**